



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



RECONOZCASE FERIADO LEGAL A JACQUELINE CAMPOS MORALES ENCUESTADORA GRADO 12, EMS.

RESOLUCION Nº 7434
CHILLAN VIEJO, 14 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Alcaldicio Nº 4047 del 23/07/2015 mediante el cual se nombra a Honorarios a **JACQUELINE CAMPOS MORALES** para el año 2015.

La solicitud presentada por **JACQUELINE CAMPOS MORALES** para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION :

RECONOZCASE 2 días de Feriado Legal a **JACQUELINE CAMPOS MORALES**, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por los días 10/12/2015 y 11/12/2015, quedándole un saldo disponible de 1 día.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/PMV/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE